ACUERDOS DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE BARRANCO.

4ta SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – BARRANCO.

FECHA, 26 DE AGOSTO DE 2022

En el Distrito de Barranco, siendo las 18:00 hrs del viernes 26 de agosto del 2022, en forma virtual, se dio inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria Virtual del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC BARRANCO, en cumplimiento a la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento.

Se menciona los acuerdos adoptados en la presente Sesión.

ACUERDOS:

- Coordinación permanente con la gerencia de seguridad ciudadana y fiscalización de la municipalidad de Barranco para fines de la ejecución de operativos, patrullaje, entre otras actividades a desplegarse en el ámbito del distrito.
- Realizar patrullaje tanto a pie como vehicular, en servicio policial, paraderos del metropolitano, patrullajes, presencia policial y servicios de refuerzos tácticos, así como operativos de control de identidad, patrullaje de Barrio Seguro y patrullaje integrado que se viene realizando conjuntamente con la municipalidad y el personal de la comisaria de acá de Barranco.
- Ejecución del plan, que se viene realizando la ejecución del Plan Vecindario Seguro 2022 a través del patrullaje sectorizado.